



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PUBLICO

02-05

TELS. 295-3866 (3119, 3764) – Fax 295-4347
BEEPER 224-2400 (ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO)

Fecha: 30 de marzo, 2005

De: Unidad Administrativa del Ministerio Público.

Para: Fiscales Adjuntos y Fiscales Coordinadores

Asunto:

**PERSONAL ENCARGADO DE LA COMUNICACIÓN POR MEDIO
ELECTRÓNICO.**

**DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA
DEL MINISTERIO PUBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS
DEL MINISTERIO PUBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del “Manual de Procedimientos de las Comunicaciones por medios electrónicos de las Oficinas Judiciales”, se solicita enviar el nombre de la persona encargada del correo electrónico oficial de cada despacho, con el fin de actualizar el listado de Direcciones Electrónicas que tiene la Secretaría del Poder Judicial.

Es preciso mencionar, que si esta persona en un lapso mayor de un mes dejará de realizar dicha función y se nombra a un encargado, debe comunicarse por escrito a la Unidad Administrativa del Ministerio Público, con el fin de informar el cambio a la Secretaría General de la Corte.

Lic. David Brown Sharpe
ADMINISTRADOR
MINISTERIO PUBLICO